

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN
AIC-CVIA-2026-002

El comité evaluador designado para el proceso AIC-CVIA-2026-002, cuyo objeto es “ Apoyo al patrimonio local cultural material e inmaterial en el marco de las festividades de la Virgen del Carmen celebradas en el barrio La Playita de la comuna 4 y otros barrios de la localidad Isla del Cascajal del Distrito de Buenaventura

” en la convocatoria pública SECOP II, en los siguientes términos

- 1. Datos de las ofertas presentadas;
- 2. Verificación de requisitos habilitantes de las ofertas;
- 3. Proponentes habilitados o no habilitados;
- 4. Evaluación de los factores de ponderación y calificación;

1. DATOS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el cronograma del proceso publicado en SECOP II, la convocatoria pública el 27 de junio de 2026 a las 04:30 am., se cerró el plazo de presentación de propuestas para participar en el proceso de Régimen Especial No. **AIC-CVIA-2026-002**, recibándose la única propuesta.

24/06/2026

26/06/2026

26/06/2026

LISTA DE OFERTAS					⊕ Abrir Panel	Opciones ▾
Referencia de oferta ▾	Entidad	Evaluación ▾	Presentada ▾	Oferta ▾		
playita somos todos	corporacion de fiesteros de la playita	En análisis	25/06/2026 11:13 PM	231.000.000 COP		

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LAS OFERTAS.

De conformidad con lo establecido en la convocatoria pública para el proceso AIC-CVIA-2026-002, los requisitos habilitantes de la propuesta presentada por CORPORACION DE FIESTEROS DE LA PLAYITA se evaluaron, con los siguientes resultados:

VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA	NOMBRE DE LA ESAL	
	VERIFICADO	CALIFICACIÓN
Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente o representante legal del proponente.	X	CUMPLE
Certificado de cámara de comercio no superior a 30 días. De cada uno de los integrantes del consorcios.	X	CUMPLE
Objeto: El objeto social de la ESAL o la actividad deberá permitir el cumplimiento y desarrollo del objeto a contratar Vigencia: La ESAL deberá estar constituida por lo menos con 1 años	X	CUMPLE
Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social integral y aportes parafiscales expedido por el revisor fiscal o representante legal.	X	CUMPLE
Copia de Cédula de Ciudadanía si el proponente es persona natural, y para el representante legal de la persona jurídica	X	CUMPLE
Documento de constitución de Consorcio, Unión temporal o Promesa De Sociedad Futura.	N/A	
Registro Único Tributario de la DIAN (RUT).	X	CUMPLE

Verificación Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría General de la Nación) vigente de acuerdo al Estatuto Anticorrupción, del representante legal o de quien firma la propuesta.	X	VERIFICADO SIN ANTECEDENTES
Verificación de no reportado en el Boletín de responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República.	X	VERIFICADO SIN ANTECEDENTES
Verificación de no reportado con antecedentes judiciales.	X	VERIFICADO SIN ANTECEDENTES
Verificación de no presentar medidas correctivas	X	VERIFICADO SIN ANTECEDENTES
Compromiso de transparencia y anticorrupción	X	CUMPLE
Multas y/o Sanciones	X	CUMPLE

B. VERIFICACIÓN DE CONDICIONES FINANCIERAS	VERIFICADO	CALIFICACION
1) Estados financieros (Balance general y Estado de Resultados) con corte a 31 de diciembre de 2025, firmados por el representante legal y el contador y/o revisor fiscal, debidamente suscritos por el representante legal de la ESAL	X	CUMPLE
2) Tarjeta profesional y certificado vigente de antecedentes disciplinarios del contador y/o revisor fiscal expedido por la Junta Central de Contadores.	X	CUMPLE

C. VERIFICACIÓN DOCUMENTOS ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	VERIFICADO	CALIFICACION
1) Estados financieros (Balance general y Estado de Resultados) con corte a 31 de diciembre de 2024, firmados por el representante legal y el contador y/o revisor fiscal, debidamente suscritos por el representante legal de la ESAL.	X	CUMPLE

VERIFICACIÓN REPUTACION	VERIFICADO	CALIFICACION
Certificado de Antecedentes Fiscales Certificado de Antecedentes Disciplinarios Certificado de Antecedes Judiciales Certificado de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades	X	CUMPLE

E. VERIFICACIÓN IDONEIDAD		
EXPERIENCIA	VERIFICACION	CALIFICACION
Experiencia: La Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL) interesada en participar en la presente convocatoria debe tener en su objeto social se verificara en la cámara: expresiones culturales, tradicionales, actividades religiosas fiestas tradicionales y populares, juegos tradicionales, cocina tradicional, de comercio como mínimo uno (1) años	X	Cumple

entidad contratante, fecha de inicio, fecha de finalización.		
Si la propuesta se presenta por un consorcio o unión temporal, ésta debe cumplir con la experiencia solicitada en todos y cada uno de los Convenios o contratos presentados, en todo caso ninguno de los consorciados podrá tener una participación inferior al 50%.		
CAPACIDAD DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO	VERIFICACION	CALIFICACION
Sociólogo (a). Con experiencia en salvaguarda del patrimonio cultural	X	CUMPLE
Comunicador Social: con especialización y experiencia en salvaguarda del patrimonio cultural	X	CUMPLE
Administrador Turístico Con experiencia en procesos turísticos	X	CUMPLE SUBSANÓ
SITIO DE PRESTACION DEL SERVICIO	VERIFICACION	CALIFICACION
DISTRITO DE BUENAVENTURA	X	CUMPLE

VERIFICACION PROPUESTA ECONOMICA		
CRITERIOS	VERIFICACION	CALIFICACION
Oferta económica diligenciada plataforma SECOP II	X	CUMPLE
Formato propuesta económica	X	CUMPLE
APORTE MINIMO ESAL	VERIFICACION	CUMPLE
Certificación de compromiso de aporte mínimo	X	CUMPLE Aporto certificado

2.1 RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE	JUNTA DE ACCION BARRIO PLAYITA PARTE ALTA
CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE
CONDICIONES FINANCIERAS	CUMPLE
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	CUMPLE
REPUTACION	CUMPLE
IDONEIDAD	CUMPLE
PROPUESTA ECONOMICA	CUMPLE

3. PROPONENTES HABILIDADADOS Y NO HABILITADOS

De conformidad con la evaluación realizada por el comité evaluador a las ofertas recibidas en el proceso AIC-CVIA-2026-002, se obtuvo el siguiente resultado:

PROPONENTE	HABILITADA /NO HABILITADA
------------	---------------------------

CORPORACION DE FIESTEROS DE LA PLAYITA	NO HABILITADA
--	---------------

4. EVALUACIÓN DE LOS FACTORES DE PONDERACIÓN Y CALIFICACIÓN

Para dar cumplimiento a lo mencionado en el Artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.2.2.2., del Decreto 1082 de 2015, en lo referente al ofrecimiento más favorable para la Entidad, ALCALDIA LOCALIDAD ISLA DEL CASCAJAL, realizará la ponderación de los factores de calificación de las ofertas HABILITADAS, con el propósito de adjudicar el contrato a la propuesta que se ajuste a las necesidades de la Entidad.

Las propuestas habilitadas serán evaluadas por un Comité Evaluador designado, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE
EXPERIENCIA ADICIONAL COOPERANTE Y EQUIPO DE TRABAJO	32
INCLUSIÓN SOCIAL	0
Aporte adicional al mínimo	16
Aportes en dinero superiores o iguales al 15%	10
APORTES AL MÍNIMO	33
TOTAL, PUNTAJE MÁXIMO	91

EVALUACIÓN DEL FACTOR (EXPERIENCIA ADICIONAL)

PROPONENTE	CRITERIO	PUNTAJE OBTENIDO
CORPORACION DE FIESTEROS DE LA PLAYITA		0

EVALUACIÓN DEL FACTOR (Equipo de Trabajo)

PROPONENTE	CRITERIO	PUNTAJE OBTENIDO
CORPORACION DE FIESTEROS DE LA PLAYITA	3 hojas de vidas de personas de la comuna 4 del Distrito de Buenaventura que sean gestores culturales	16

EVALUACIÓN DEL FACTOR (Aportes adicionales al mínimo)

PROPONENTE	CRITERIO	PUNTAJE OBTENIDO
CORPORACION DE FIESTEROS DE LA PLAYITA	Aporte de personal Profesional en Sociología	33

EVALUACIÓN DEL FACTOR (Inclusión Social)

PROPONENTE	CRITERIO	PUNTAJE OBTENIDO
CORPORACION DE FIESTEROS DE LA PLAYITA	Una (1) persona o más que vinculará al equipo para la ejecución del convenio que sea mujer cabeza de familia	0

4.1 RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE FACTORES DE ESCOGENCIA Y PONDERACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE
-------------------------	---------

EXPERIENCIA ADICIONAL COOPERANTE Y EQUIPO DE TRABAJO	32
INCLUSIÓN SOCIAL	
Aportes en dinero superiores al 5% e inferiores o iguales al 15%	10
APORTES ADICIONALES AL MÍNIMO	16
APORTE EN ESPECIE	33
TOTAL, PUNTAJE MÁXIMO	91

5. RESULTADO Y CONCLUSIÓN DEL INFORME

En cumplimiento de lo establecido en la Convocatoria Pública, el Comité Evaluador designado realizó la verificación de los requisitos habilitantes y Factores de Calificación de la única oferta presentada por la CORPORACION DE FIESTEROS DE LA PLAYITA representada legalmente por YADIRA CAMPAZ TORRES, identificada con cédula de ciudadanía No. 34679480 de Buenaventura, por valor de **DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILONES DE PESOS (\$231.000.000) MCTE**, la cual queda HABILITADA y calificable para el procesos AIC-CVIA-2026-002

En cumplimiento de lo establecido en la Convocatoria Pública, el Comité Evaluador designado realizo la verificación de los requisitos habilitantes y Factores de Calificación de la única oferta HABILITADA y calificable para el proceso No. AIC-CVIA-2026-002

Que teniendo en cuenta que cumple todo y cada uno de los requisitos exigidos, el Comité Evaluador recomienda adjudicar el contrato que resulte del proceso de selección de entidades sin ánimo de lucro No. AIC-CVIA-2026-002, que tiene por objeto **“AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL APOYO AL PATRIMONIO LOCAL CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL EN EL MARCO DE LAS FESTIVIDADES DE LA VIRGEN DEL CARMEN CELEBRADAS EN EL BARRIO LA PLAYITA DE LA COMUNA 4 DE LA LOCALIDAD ISLA DEL CASCAJAL DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA.**

En constancia de lo anterior se firma en Buenaventura a los siete (01) día del mes de julio de 2026.

COMITÉ EVALUADOR

Original firmado
DIEGO FERNANDO HERMANN RIASCOS
VERIFICACIÓN JURÍDICA

Original firmado
SINDY LORENA CAICEDO TORRES
VERIFICACIÓN FINANCIERA Y ECONOMICA

Original firmado
YESSICA HURTADO MINA
VERIFICACIÓN TÉCNICA